

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS PARA HOY, PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados. DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00220-00	EJECUTIVO	Andrés Felipe Fajardo Ñustez- Ana Patricia Recalde Ortega	Franklin Gustavo Arciniegas Casanova	27/06/2025	Modifica liquidación de crédito
2024-00189-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Emilio José Mora Benavides y otra.	27/06/2025	Modifica liquidación de crédito

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ

Secretario